

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE "PARDALISERVICES S.A."**

En la ciudad de Quito, el 31 de marzo del año dos mil diecisiete, a las 10H00 se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **PARDALISERVICES S.A.**, en el local ubicado en la avenida 12 de octubre y Lincoln, Torre 1492, se encuentran representados los siguientes accionistas:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones
Servicios Libertador S.L. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 18.409.999	18.409.999
Tecpetrol S.A. representado por Bruno Pineda Cordero	USD 1	1
TOTAL	USD 18.410.000	18.410.000

Se designa por unanimidad como Presidente Adhoc al señor Bruno Pineda Cordero y como Secretario Adhoc al señor Edgar Acosta Grijalva.

Por lo tanto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2016, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2016.**
3. **Designación del Comisario.**
4. **Designación del auditor externo.**

El Presidente Adhoc dispone que se proceda al conocimiento de los puntos del día.

**1.- Conocimiento y resolución sobre los estados financieros del ejercicio 2016, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo.**

El Presidente Adhoc declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día: el conocimiento y aprobación de los estados financieros, informe de administrador e informe de comisario y conocimiento del informe de auditor externo sobre el ejercicio económico 2016. Presidencia dispone que se dé lectura de los documentos mencionados, los cuales, luego de la correspondiente deliberación, son aprobados y conocido, respectivamente, por el representante de los accionistas.

## **2.- Conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2016.**

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución sobre el destino del resultado del ejercicio 2016. Toma la palabra el Presidente Adhoc quien indica a la Junta que la Compañía ha obtenido una ganancia, luego del pago de participación a trabajadores e impuestos, de USD 5'379,121, monto del cual debe destinarse USD 537,912, esto es el 10%, para la reserva legal y el saldo, esto es USD 4'841,209, sugiere sea mantenido como Resultados Acumulados hasta una nueva decisión de la Junta General de Accionistas. La Junta, por unanimidad, acepta la moción propuesta.

## **3.- Designación de Comisario.**

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, la designación de Comisario. El Presidente Adhoc propone se reelija al señor Vinicio Rodríguez como Comisario Principal y al señor Pablo Cambisaca, como Comisario Suplente. El representante de los accionistas apoya la moción.

## **4.- Designación de auditor externo.**

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, la designación del auditor externo. La Junta decide delegar dicha designación al Gerente General.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión, el acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Adhoc levanta la sesión siendo las 10H45.



Bruno Pineda Cordero  
Presidente Adhoc  
p. Servicios Libertador S.L.  
y p. Tecpetrol S.A.



Edgar Acosta Grijalva  
Secretario Adhoc